



I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar, 21 MAR. 2017
0984
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Solicitud Directiva Down Sin Límites, representada por la Sra. Irene Alvarez C.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010, Ordenanza Municipal, Art.15 Titulo IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase a Down Sin Límites, representada por la Sra. Irene Álvarez Cruz, para realizar actividad "Día Mundial del Síndrome de Down", en Plaza Ambrosio O'Higgins, durante el día 21 de Marzo del 2017, en el horario desde las 10:00 a 12:00 horas aproximadamente.

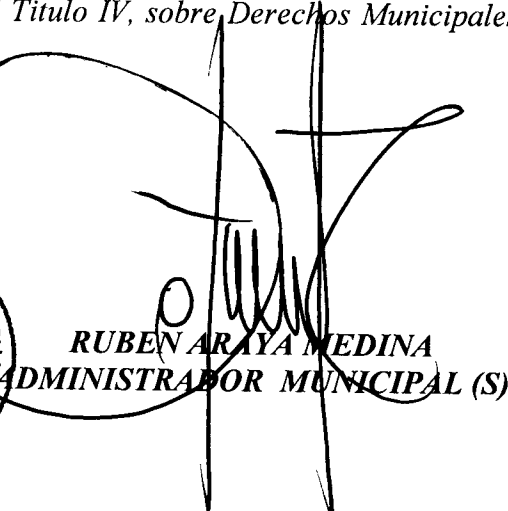
2.- El permiso lo otorgará el Departamento de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal, Art. 15 Titulo IV, sobre Derechos Municipales por el uso de inmuebles municipales.

3.- Valor a cobrar : Exento de Pago

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Down sin Límites
- Depto. Inspección
- Transparencia Municipal ✓
- Rentas Municipales
- Control Interno
- Arch.Ofna. de Partes

RAM/NFR/RPC/rpc.-